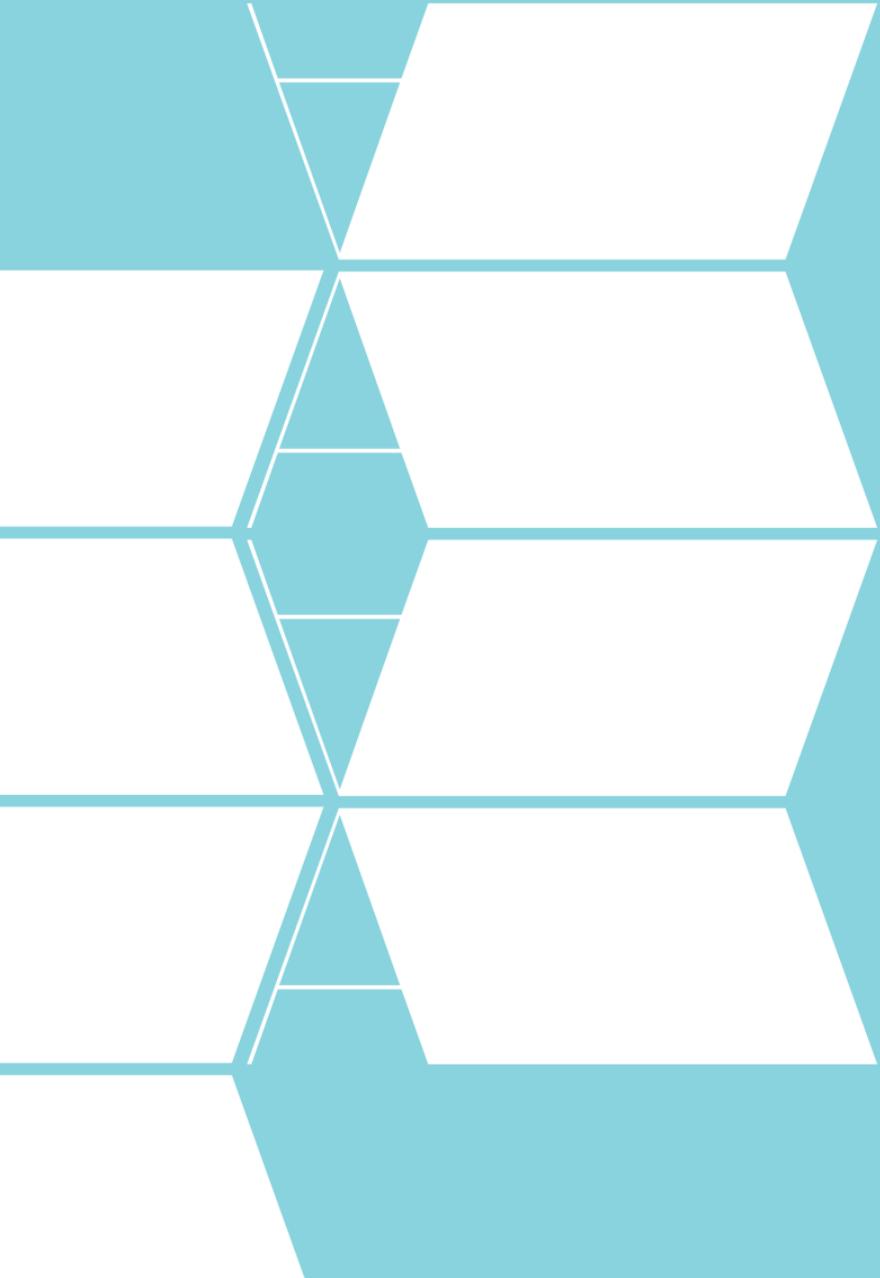


VER, EVALUAR, ACTUAR.

La violencia
en las relaciones
lésbicas y homosexuales



Introducción

El maltrato y la violencia en el ámbito de las relaciones afectivas y sexuales no es una realidad exclusiva de las relaciones heterosexuales. En las parejas y en las relaciones formadas por dos hombres o dos mujeres se dan situaciones reales de violencia, tanto física como psicológica. Esta violencia, llamada intragénero, permanece en el anonimato lejos de estadísticas y números, en unos casos porque las propias personas que la sufren no lo manifiestan ni la dan a conocer, y en otros porque a la propia sociedad, y en concreto a los agentes sociales les cuesta creer que exista violencia en las relaciones lésbicas y homosexuales.

Este cuaderno, dirigido a la población LGTB¹ y a todos los agentes sociales, ofrece un material específico que recoge la realidad de la violencia en las relaciones homosexuales y lésbicas.

El presente material tiene varios objetivos:

Visibilizar y dar a conocer las situaciones de violencia intragénero en el seno de las relaciones homosexuales y lésbicas.

Sensibilizar y concienciar a la sociedad en general y a la población LGTB de que esta realidad está más cercana de lo que muchas veces nos imaginamos.

Informar a las personas LGTB de los aspectos que intervienen en este tipo de violencia para facilitar la propia concienciación como víctima-agresor/a y prevenir las posibles situaciones de maltrato y violencia

Facilitar a los organismos y agentes sociales que trabajan en el ámbito de la violencia mecanismos de orientación y ayuda para una adecuada atención a las personas víctimas de esta violencia.

1 LGTB: lesbianas, gays, transexuales y bisexuales

1. ¿Qué es la violencia intragénero?

Se denomina violencia intragénero a aquella que en sus diferentes formas se produce en el seno de las relaciones afectivas y sexuales entre personas del mismo sexo.

La violencia que se da en las relaciones afectivas y sexuales que establecen dos personas es un ejercicio de poder y el objetivo de la persona que abusa es dominar y controlar a la víctima.

2. Tipos de violencia.

Para poder abordar las situaciones de maltrato, es importante saber reconocer cuándo una persona las está sufriendo y cuáles son las formas en las que se manifiesta.

La expresión de violencia más común y que más fácilmente se identifica con la palabra “*violencia*” es la agresión física.

Pero además de la agresión física están la psicológica y la verbal, que pueden manifestarse en actitudes de dominio de la otra persona, en insultos, amenazas y en menosprecios intencionados, con el único objetivo de causar un daño voluntario y tener a la otra persona bajo control de forma sistemática.

Así mismo, dicho dominio se puede ejercer a través tanto del aislamiento social como del control económico de la otra persona.

Aquí os facilitamos algunos ejemplos de violencia en situaciones concretas:

Intentos continuados de dañar la autoestima de la otra persona: *“eres una inútil y no sirves para nada”...*

Ejercicio de control sobre la otra persona utilizando para ello cualquier mecanismo que permita tenerla sumisa y controlada: *“No me gusta que salgas con tus amigos/as”, “hoy te he llamado y no me has cogido el teléfono: ¿dónde estabas?”...*

En las relaciones entre personas del mismo sexo un hecho adicional susceptible de ser utilizado para controlar al otro/a es su homosexualidad o lesbianismo bajo chantaje de hacer pública su orientación sexual.

En una sociedad en la que todavía hoy hay muchas personas gays y lesbianas que no se atreven a reconocer públicamente su orientación, esta cuestión se puede convertir en un elemento más para ejercer el control de modo muy sibilino y no explícitamente las más de las veces. En este caso el temor constante de la víctima a verse “descubierto/a” en su entorno más cercano se convierte en una “espada de Damocles” que le paraliza totalmente.

En las relaciones entre hombres otra situación de violencia que puede darse y bajo la cual el agresor puede intimidar a su víctima, es la relacionada con el VIH-Sida, así las amenazas pueden adoptar esta forma: *“como tenga el sida es que tu me lo has pasado y te mato”, “ándate con cuidado porque en cualquier momento te pego el sida”,...*

3. Aspectos legales.

Ley integral contra la violencia de género.

La violencia de género, doméstica o contra la mujer es una realidad sobre la que cada vez hay más conciencia y mayor protección desde todos los ámbitos de la sociedad. Cuando una mujer sufre una agresión por su pareja o marido se ponen en marcha una serie de mecanismos de protección existentes y regulados legalmente desde diversos organismos e instituciones (mecanismos de protección en ámbitos como el legal, el laboral, el sanitario, el asistencial, el económico...). Pero, ¿Qué ocurre cuando la que sufre una agresión es una mujer a manos de su pareja mujer o esposa? ¿Se les aplican las mismas medidas de protección que regula la Ley Integral contra la Violencia?

Las situaciones de violencia intragénero (en el interior de las relaciones afectivas y sexuales entre personas del mismo sexo) son una realidad invisible y en consecuencia no están reguladas en el texto de la Ley Integral contra la Violencia de Género. Si miramos el texto de la Ley se puede deducir que a la hora de regular este problema social se han olvidado de las lesbianas y de los gays.

Ejemplos entre los muchos que hay en la Ley:

En el artículo 1 se señala que esta Ley tiene como objeto actuar contra la violencia como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres.... Entonces, ¿qué ocurre cuando se dan situaciones de violencia en parejas o matrimonios formados por dos mujeres? ¿no se dan situaciones de poder, de sometimiento y subordinación en estas parejas? Parece que socialmente y legalmente es difícil verlo.

El texto de la norma habla en todo momento de las víctimas en femenino y de la persona que ejerce la violencia en masculino, con lo cual, si se aplica estrictamente, ¿quedarían excluidas las lesbianas como potenciales agresoras por el hecho de ser mujeres?

La Ley no recoge ni regula esta realidad en su redacción por lo que la desprotección es total, ya que analizar cada caso concreto para ver si el juez o jueza decide tramitarlo como un caso de violencia doméstica dentro del ámbito de esta ley o como una simple agresión, lo cual conllevaría la falta de aplicación de todas las medidas protectoras: posibilidad de acudir a un centro de acogida en caso de gays, ayudas económicas, etc.

La invisibilidad que rodea estas situaciones de violencia puede ser debida a varias razones: a) las propias víctimas y/o agresores/as no se identifican como tales, b) el miedo a denunciar y revelar la orientación sexual, c) la

homofobia social que, en muchos casos, dificulta a los agentes sociales la intervención y la protección de la persona LGTB agredida.

4. Testimonios.

Sabiendo que abordar este tipo de violencia no es una tarea simple. Incluimos los testimonios de dos personas, Maider y Gotzon² que en su día acudieron a ALDARTE en busca de apoyo.

MAIDER

“Mi problema es que amo demasiado. Hace tres años me enamoré de una mujer maravillosa y al poco tiempo de conocernos empezamos a vivir juntas. Yo era muy feliz, estaba enamorada como nunca y todo nos iba muy bien. Durante meses todo fue sobre ruedas y yo era la mujer más feliz de la tierra.

Los problemas comenzaron por los celos de ella. Desde el principio le molestaba que pasara tiempo con mis amigas, que hablará con ellas, me saludara con mi ex,...o incluso que alguna mujer en el ambiente me mirara o intentara acercarse. Al principio me decía más o menos sería que no le gustaba que me acercase a otras chicas, más tarde, como veía que no le hacía mucho caso, me volvía a repetir lo mismo pero a menudo alzándome el puño sobre la cara. La verdad es que al comienzo de estas actitudes yo no me enfadaba porque de alguna forma estaba convencida de que lo hacía porque me quería muchísimo y estaba muy enamorada de mí. Pero las cosas se empezaron a poner cada día más difíciles y me controlaba las 24 horas del día. Controlaba mi correo electrónico y mi móvil. Poco a poco dejé de tener vida privada.

Un día mi ex pareja me llamó por teléfono para ver si podía quedar con ella un rato porque estaba pasando una mala temporada y quería hablar conmigo, sin más. Yo le dije que sí y quedamos un día a pasar la tarde y pasear

2 Nombres ficticios

por la playa. Mi pareja se presentó en la playa y quiso unirse a nosotras, pero yo le dije que no, que por favor nos dejara ese rato a solas. Mi pareja me hizo caso y se fue, pero cuando regresé a casa me estaba esperando muy enfadada, comenzó a gritarme, a empujarme y al final me dio una bofetada y se largó de casa durante toda la noche.

Al día siguiente regresó muy simpática con bollos para el desayuno, como si no hubiese pasado nada, nos enrollamos y siguieron unos días fantásticos en los que yo fui muy feliz porque pensaba que las malas situaciones se habían superado. Pero al cabo de un tiempo todo comenzó de nuevo y mi pareja se mostraba más celosa que nunca, llegó el momento en que yo no salía de casa sin ella si no era para ir a trabajar. No me veía con mis amigas, ni con mi familia, ni con nadie porque todo le molestaba.

A pesar de tener varias parejas y vivir con ellas todavía no he salido del armario en mi trabajo y mi madre no sabe que soy lesbiana, nunca se lo he dicho. Por las circunstancias de mi trabajo y por mi madre me preocupa y me da mucho miedo que se sepa de mi lesbianismo. Este miedo era utilizado por mi pareja. Cada vez eran más frecuentes sus amenazas de que me iba a sacar del armario. Lo hacía para fastidiarme y este tema me tenía como paralizada.

Un día salimos a dar un paseo y me encontré con una amiga de hace muchos años y me entretuve hablando con ella un buen rato. Mi pareja me miraba muy enfadada y cuando acabé quiso ir rápido a casa donde empezó a gritarme que qué quería hacer yo con esa mujer, que qué habíamos hecho antes, que por qué no se lo había contado antes,...me empujó y me lanzó al suelo. Empezó a romper el mobiliario de la sala, y yo aterrada me recogí en un rincón, esperando que acabara y deseando que no me agrediera. Cuando pareció calmarse se largó de casa y me dejó tranquila. Pasé mucho miedo y fue entonces

cuando pensé que me tenía que largar. Y me fui a casa de mi madre, a quien expliqué lo que me había pasado. Inmediatamente mi madre me acogió en su casa.

Sigo viviendo en casa de mi madre y más o menos tengo claro que no puedo volver con ella. Pero no hace más que llamarme, llorando algunas veces, pidiendo que le perdone, que no volverá a hacerlo. Incluso me va a buscar al trabajo y se muestra tan cariñosa como al principio. Me dice que si le dejo se hunde y que es capaz de matarse. Me asegura que va a cambiar y que me quiero muchísimo. La verdad es que yo todavía le sigo queriendo y ahora no sé que hacer. ¿Es posible que la gente cambie? Tengo muchas dudas y miedo a lo que pueda suceder si vuelvo con ella.”

GOTZON

“Al principio de estar juntos él tuvo dudas y no lo veía claro porque salía de estar con una chica y no quería hacerse dependiente. Luego cambió de idea y parece que nuestra relación se volvió más estable, parecía que todo iba bien. Era un tío encantador.

Sin embargo, desde el principio, sus celos eran muy grandes. Lo dejamos varias veces y volvimos otras tantas, pero su cabeza ya empezaba a “funcionar”, a obsesionarse: me llamaba con números ocultos, me ponía trampas a ver si quedaba con otra gente, y bueno la historia se desbordó: veía fantasmas donde no los había, perdió el control. Le dije que si lo quería dejar que bien, que igual era lo mejor, pero él no aceptaba que la relación se acabara ahí.

En una de éstas, le dio un ataque violento. Hasta entonces me había insultado, me decía que no le quería, que prefería estar más con otros tíos que con él. Me insultó, me decía que era un asqueroso, un baboso, un idiota. Un día vino a mi casa, pegando portazos y timbrazos. Yo no le abrí la puerta pero una vecina sí. Subió arriba y de los golpes que dio casi me tira la puerta abajo.

Montó tal escándalo que le abrí y si hubiera sabido lo que iba a suceder, no lo hago. Empezó a insultarme y a llamarme de todo. Empezó a pegarme patadas, me dio un cabezazo en la nariz y me la puso como una bota, morada durante días. Me tiró la mesa que tenía en la sala, rompió la foto en la que estábamos los dos juntos, destrozó una planta y se marchó diciendo que no le denunciara.

Pasados unos días, me dijo que estaba muy arrepentido, que lo sentía mucho, que él no era así, que era un ataque que le había dado. Le seguía queriendo y por no hacerle daño, dejé pasar la situación y no le denuncié.

Varios días más tarde empezaron las llamadas de teléfono a todas horas, mensajes amenazantes como: "que me iba a matar si le denunciaba" o "que de la cárcel se sale pero del cementerio no".

Me acosaba continuamente. Iba por casa, me tocaba el timbre a las ocho de la mañana, daba vueltas abajo... Yo iba con miedo a casa, dando rodeos para no encontrarlo, mirando a ver si estaba su coche. Como me sentía muy agobiado los fines de semana me solía ir. En una ocasión, cuando regresé de un fin de semana me encontré con la puerta destrozada, no pude entrar en casa. y me fui a la de mi familia. No pude ocultar lo que pasaba y lo tuve que contar todo. Entonces, empezó a meterse con toda mi familia y con todo mi entorno, insultaba a mi familia, la llamaba por teléfono...

Al principio de romper la relación, me amenaza con suicidarse. Quería chantajearme y que tuviera sentimientos de culpabilidad para que volviera con él. Sigue pensando que soy yo quien le tiene que pedir perdón.

Hoy por fin he conseguido pasar página. Es muy importante tener con quién hablar de lo que te pasa, podérselo contar a alguien, pedir ayuda y no quedarte aislado porque si no estás perdido".

EVALUAR

¿Por qué se dan situaciones de violencia entre personas del mismo sexo?

Las razones por las que existe violencia en las relaciones entre personas del mismo sexo no tienen por qué ser necesariamente distintas a las razones por las que existe la violencia llamada machista. En las relaciones homosexuales y lésbicas, a pesar de que se tenga otra idea distinta y existan mitos falsos, también se reproducen roles de dominación, sumisión y control de una persona sobre la otra.

Si bien las personas LGTB no se identifican con los roles socialmente establecidos para las relaciones heterosexuales (roles asignados tradicionalmente a la mujer y al hombre) esto no significa que estén exentas de desarrollar determinadas actitudes de posesión.

¿Por qué es una realidad invisible?

Dificultad para denunciar, lo que impide tener una visión real de la dimensión de este problema. La homosexualidad y el lesbianismo siguen siendo a día de hoy una cuestión que a muchas personas les cuesta aceptar y asumir, ocultando la orientación a su círculo (familia, amistades, trabajo...), por lo que si no se ha visibilizado la propia orientación, y en su caso una relación con otra persona del mismo sexo, difícilmente se va a denunciar una situación de violencia en el marco de una relación lesgay.

Falta de conciencia de las personas LGTB para considerarse a sí mismas como víctimas. ¿Puedo estar siendo víctima de violencia por parte de mi pareja? El primer requisito necesario para que una persona que está sufriendo una situación de violencia pueda salir de la misma es ser consciente de que se está sufriendo malos tratos a manos de otra persona. Además debe identificar los elementos a través de los que se manifiesta dicha violencia para adoptar las medidas necesarias que ayuden a superar y eliminar la situación de violencia y/o maltrato.

EVALUAR

Discriminación social de las relaciones LGTB: como quiera que la homosexualidad y el lesbianismo están aún hoy día mal vistos en algunos ámbitos y persisten prejuicios que los consideran “de segunda”, se puede llegar a subestimar o no dar importancia a las manifestaciones y denuncias expresas de dicha violencia: “no será para tanto” o “estás exagerando”, son respuestas que se pueden producir, lo que aumenta el aislamiento y la soledad de la persona que está sufriendo dicha situación, cuestión que no facilita salir de la misma.

La existencia de una serie de mitos sobre las relaciones que establecen gays y lesbianas. Existen una serie de ideas preconcebidas sobre las relaciones homosexuales y lésbicas que dificultan la identificación de la persona como víctima. Mitos falsos que impiden concebir la posibilidad de que exista violencia en parejas o en relaciones entre personas del mismo sexo.

Entre estos mitos falsos destacamos:

Todas las relaciones lésbicas se basan en un patrón femenino-masculino siendo la persona que ejerce la violencia la lesbiana masculina.

El maltrato no es un maltrato en sí, sino una pelea mutua. En una pareja de gays no existen situaciones de violencia sino agresiones mutuas: No se concibe un hombre sobre el que ejerzan un control y dominio, sino que las cualidades tradicionalmente atribuidas a los hombres son las de fuerza, poder, autoridad,...

Las mujeres son tradicionalmente subordinadas y sumisas por lo que automáticamente en una relación entre mujeres no pueden darse situaciones de violencia.

En las relaciones entre lesbianas y entre gays no se dan situaciones de violencia porque al ser las dos personas del mismo sexo, existe una total igualdad.

El mito del amor romántico y sus consecuencias en los vínculos de pareja: Uno de los factores (evidentemente no el único ni el más importante) que facilita, favorece y sustenta la violencia es el modelo de amor “romántico” presente en nuestra cultura. Un ideal de amor que se basa en renunciaciones y sacrificios y que nos hace abandonar nuestra individualidad, nuestros proyectos personales y nuestro espacio propio. Un ideal de amor que nos lleva a soportar la humillación y el sufrimiento; y que nos hace en lugar de escapar de esas situaciones, buscar soluciones peregrinas y absurdas como disculpar permanentemente a la pareja para no perder aquello que fundamenta nuestra vida: el amor.

Un mito muy común y devastador es pensar que la víctima, de alguna manera, es responsable del maltrato o la violencia que sufre. La realidad es que sólo la persona que te maltrata es responsable de esta agresión.

Si estás sufriendo una situación de violencia en tus relaciones afectivas y sexuales y aún sabiendo que no existe una solución fácil, si hay cosas que puedes hacer para protegerte.

Si eres víctima de maltrato:

No ignores el problema. Habla con alguien. Parte del poder de quien te maltrata viene de estar protegido/a por el secreto. A menudo las víctimas sienten vergüenza y no desean que nadie se entere de sus problemas íntimos.

Aunque estas situaciones son complejas y difíciles **no pienses que no se puede hacer nada** y que estas totalmente desprotegido/a ante tu maltratador/a.

No te aisles y nunca te quedes solo/a ante el maltrato. Busca ayuda en la familia, amigos/as o en la asociación LGTB más cercana.

Vete de casa si convives con tu maltratador/a, y si esto no es posible procura estar acompañado/a, nunca solo/a. Ten dinero guardado.

Planifica por adelantado para saber lo que vas a hacer si eres atacado/a nuevamente.

Plantéate la denuncia: A pesar de las dificultades sociales y legales y del miedo, hay que romper con el silencio. Denunciar es un paso para salir del círculo de la violencia.

Si eres lesbiana los recursos contra el maltrato que existen en tu ciudad para las mujeres también se pueden aplicar a tu caso. Infórmate de los teléfonos de ayuda y de los recursos habilitados en tu comunidad a tal efecto.

Si eres agente social:

Es importante detectar estas situaciones y realidades y, sobre todo, estar concienciado/a de que se pueden dar entre las personas que tienen relaciones con las de su mismo sexo.

Especial atención merece los casos de maltrato en el seno de las relaciones de dos hombres, ya que hay que evitar la tendencia existente a ver con mayor naturalidad la existencia de maltrato si la víctima es una mujer. No estamos acostumbrados/as a ver en el papel de víctimas a los hombres por presuponerles determinadas cualidades, como la fuerza, que impiden concebir y aceptar dicha posibilidad sin embargo un hombre puede estar controlado, amenazado y sometido a otro hombre.

Facilita la información que contiene este documento y ten preparada una lista de recursos LGTB disponibles en tu ciudad a los cuales derivar a la persona víctima de violencia.

Haz seguimiento de los casos y mantén contacto directo con las personas que dirigen los recursos LGTB a los que derivas.

Recursos de Aldarte

Espacio: rincón sin violencia

A través de la sección de nuestra página Web, "**Rincón sin violencia**", (www.aldarte.org/rinconsinviolencia) podrás: 1) acceder a documentos que analizan y hablan de la violencia que se da en el interior de las relaciones les gays, 2) realizar un test para reconocer una posible situación de maltrato que puedas estar viviendo, 3) solicitar ayuda y apoyo, 4) hacernos algún tipo de pregunta o sugerencia, 5) bajarte nuestro documento **VER, EVALUAR, ACTUAR: La violencia en las relaciones lésbicas y homosexuales**, 6) comunicarte con otros gays y lesbianas a través de los foros.

Counselling

Counselling significa acompañamiento, asesoramiento y se basa en la creencia de que la mayoría de las personas somos capaces de resolver nuestros propios problemas si se nos da la oportunidad. Se ofrece de forma individualizada, presencial y con cita previa.

Apoyo psicológico

Mediante el apoyo psicológico se abordan estas situaciones de forma individualizada y presencial. Con cita previa.

Asesoramiento legal

El asesoramiento legal se lleva a cabo de forma presencial (con cita previa) y a través de las consultas mediante la página Web

Bibliografía y videoteca

Nuestro centro de documentación tiene un amplio fondo de materiales (libros, vídeos, DVD,s, noticias de periódico, etc.) que tratan todo lo relativo a la violencia intragénero.

Nos puedes encontrar:

ALDARTE

“Centro de Atención a Gays, Lesbianas y Transexuales”

C/ Berastegi 5-5º Dpto. 8 y 9

48001 Bilbao-Bizkaia

Correo electrónico: aldarte@aldarte.org

Página Web: www.aldarte.org

Horario: lunes a viernes: 10 a 13 y de 17:30 a 21:30

